



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA

DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: DIAG 26 I 3 TRANSVERAL 80^a-18 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca)

OBJETO: "COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA"

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Hasta el 11 de octubre de 2024 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 23 de septiembre Hora 11:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo electrónico paq@ieramonarcilacali.edu.co

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

correo electrónico pag@ieramonarcilacali.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente;

Objeto:
Presentada por:
NIT:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Original y/o copia (según corresponda)

La oferta debe informar sobre el valor y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

CANT	UNID	DESCRIPCION
100	UND	LED 5MM ROJO DIFUSO *LD5R**LDS5TR*
100	UND	LED 5MM VERDE DIFUSO *LD5V*
100	UND	LED 5MM AMARILLO DIFUSO *LD5A*
1.0	UND	FLETES
4.0	UND	BREAKER 15AMP INCRUSTAR STECK ELECTRIC
4.0	UND	BREAKER 20AMP INCRUSTAR STECK
8.0	UND	BISTURI TOTAL 18X100MM THT511816
12.0	UND	TOMA DOBLE SOBREPONER TIPO LEVITON *6708*
2.0	UND	TABLERO 4 CIRCUITOS MONOFASICO
50.0	UND	1K 1/4W *R1-1K*
50.0	UND	100 1/2W
50.0	UND	470 1/4W
50.0	UND	560 1/4W
50.0	UND	2.2K 1/4W
50.0	UND	4.7K 1/2W
50.0	UND	5.6K 1/2W
50.0	UND	3.3K 1/4W *R1-3K3*
100.0	UND	LED 5MM AZUL DIFUSO

Sede Principal: Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Cel 3102917566
Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N.º 83-24 Cel 3102925876; Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P 16 N.º 105-04 Cel 3102921824; Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N.º 26I-04 Cel 3102916884 Secretaría Cel 3102926113
Sitio Web: www.ieramonarcila.edu.co; correo: ie.monsenorrarcila@cali.edu.co



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

4.0	UND	CINTA ENMASCARAR 1" CELLUX 24MM 20YDS *1481*
2.0	UND	LAMPARA LED 2X18W 1.20CM MIM2723
2.0	UND	LAMPARA LED 20W EN ACRILICO 60CM 6500K "5413"
8.0	UND	PILA TRONEX 9V BLISTER ROJO
12.0	UND	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPONER *5621*
1.0	UND	LAMPARA LED ALUMBRADO PUBLICO 110VAC 30W
1.0	UND	PINZA V/A UT200A+ UNIT
4.0	UND	CINTA AISLANTE EXCELITE NEGRA 18MTS "5768"
3.0	UND	MULTIMETRO DIGITAL UT33C UNIT
8.0	UND	MOUSE LOGITECH M90 USB
50.0	UND	220 1/2W
10.0	UND	PLAFON PLASTICO MERCURY FINO *RETIE* *6107*
3.0	UND	CAJA ORGANIZADORA 10 PUESTOS 12" TOTAL TPBX1121
50.0	UND	1.2K 1/2W
9.0	UND	DEST PALA PRETUL 4" DP-1/8X4BP "21486"

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

Planilla de seguridad social

Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes y 3.5% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	02 de septiembre del 2024 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA MOSEÑOR RAMON ARCILA y pagina web institucional
plazo para presentar propuesta	23 de septiembre 2024 11:00 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo pag@ieramonarcilacali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y	23 de septiembre 2024 11:30 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR

Sede Principal: Diagonal 26 I 3 T 80 A-18 Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Cel 3102917566
Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín Diagonal 26 K N.º 83-24 Cel 3102925876; Alfonso Reyes Echandía Diagonal 26P 16 N.º 105-04 Cel 3102921824; Puertas del Sol IV y V Diagonal 108 N.º 26I-04 Cel 3102916884 Secretaría Cel 3102926113
Sitio Web: www.ieramonarcila.edu.co; correo: ie.monsenorrarcila@cali.edu.co



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

comunicación de aceptación de la oferta		RAMON ARCILA
--	--	--------------

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferta materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir al proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA
RECTOR (E)
C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMLLV, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA, procede a realizar los estudios previos para contratar la COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA, en ocasión de sus necesidades tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos de las gestiones certificadas dentro del sistema de calidad de la institución y dando cumplimiento al decreto 1075 de 2015 que compila al decreto N° 4791 de 2008 en su artículo 11; numeral 12, donde se permite la utilización de recursos en la realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.

La institución Educativa tiene en dentro de sus proyectos educativos la especialidad de electricidad que realiza con los alumnos de la la Institucion, para ello requiere la compra de materiales electricos.

Por lo cual se procede a realizar la COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA.

Para ello requiere lo siguiente:

CANT	UNID	DESCRIPCION
100	UND	LED 5MM ROJO DIFUSO *LD5R**LDS5TR*
100	UND	LED 5MM VERDE DIFUSO *LD5V*
100	UND	LED 5MM AMARILLO DIFUSO *LD5A*
1.0	UND	FLETES
4.0	UND	BREAKER 15AMP INCRUSTAR STECK ELECTRIC



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
 Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
 DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

4.0	UND	BREAKER 20AMP INCRUSTAR STECK
8.0	UND	BISTURI TOTAL 18X100MM THT511816
12.0	UND	TOMA DOBLE SOBREPONER TIPO LEVITON *6708*
2.0	UND	TABLERO 4 CIRCUITOS MONOFASICO
50.0	UND	1K 1/4W *R1-1K*
50.0	UND	100 1/2W
50.0	UND	470 1/4W
50.0	UND	560 1/4W
50.0	UND	2.2K 1/4W
50.0	UND	4.7K 1/2W
50.0	UND	5.6K 1/2W
50.0	UND	3.3K 1/4W *R1-3K3*
100.0	UND	LED 5MM AZUL DIFUSO
4.0	UND	CINTA ENMASCARAR 1" CELLUX 24MM 20YDS *1481*
2.0	UND	LAMPARA LED 2X18W 1.20CM MIM2723
2.0	UND	LAMPARA LED 20W EN ACRILICO 60CM 6500K "5413"
8.0	UND	PILA TRONEX 9V BLISTER ROJO
12.0	UND	INTERRUPTOR SENCILLO SOBREPONER *5621*
1.0	UND	LAMPARA LED ALUMBRADO PUBLICO 110VAC 30W
1.0	UND	PINZA V/A UT200A+ UNIT
4.0	UND	CINTA AISLANTE EXCELITE NEGRA 18MTS "5768"
3.0	UND	MULTIMETRO DIGITAL UT33C UNIT
8.0	UND	MOUSE LOGITECH M90 USB
50.0	UND	220 1/2W
10.0	UND	PLAFON PLASTICO MERCURY FINO *RETIE* *6107*
3.0	UND	CAJA ORGANIZADORA 10 PUESTOS 12" TOTAL TPBX1121
50.0	UND	1.2K 1/2W
9.0	UND	DEST PALA PRETUL 4" DP-1/8X4BP "21486"



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Etnoeducativa Monseñor Ramón Arcila
NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009
Institución Etnoeducativa mediante resolución No 4143.010.21.0.08180 de octubre 21 de 2019
DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.024-2024

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo la COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA para lo cual se elegirá la propuesta de oferte el servicio con mejor precio y que cumpla con los documentos habilitantes, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá y elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES
COMPRA DE MATERIALES PARA TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA.

Código UNSPSC 93141702 Producto : Servicios de promoción cultural
SUPERVISION: Estará a cargo del Rector Juan Vianey Tovar

PLAZO DE EJECUCION:

Hasta el 11 de octubre de 2024 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: la institución tiene presupuestado para esta compra el valor del contrato es hasta por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.499.799), que serán pagaderos a la presentación de la factura electrónica o documento equivalente y al verificar el cumplimiento del objeto del contrato con el recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA					
Refetuenfe x Compras	4%Declarantes	y	6%	No	del valor del contrato
	declarantes				
Refetuenfe x Servicios	4%Declarantes	y	6%	No	del valor del contrato
	declarantes				